



Excmo. Ayuntamiento de Villapur de Herreros  
Plaza Mayor, 1  
09199 VILLASUR DE HERREROS  
Tlfo. y Fax: 947429247 - 947429284  
[villasurdeherreros\\_ayto@hotmail.com](mailto:villasurdeherreros_ayto@hotmail.com)  
[www.villasurdeherreros.es](http://www.villasurdeherreros.es) y [www.villasurturismo.es](http://www.villasurturismo.es)

# B A N D O

SE HACE SABER:

**CONSECUENCIA DE QUE EN NUESTRO TERRITORIO SE PADECE SEQUÍA POR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE ESTAN REGISTRANDO EN EL PERIODO ESTIVAL Y CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE RIESGOS QUE PUEDAN PRODUCIR ALGÚN INCENDIO SIN EL DEBIDO CONTROL EN SU CASO,**

**HASTA NUEVO AVISO, SIN PERJUICIO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LA NORMATIVA AUTONOMICA Y ESTATAL (Decreto-Ley 11/2005 de 22 de julio BOE 23/07/05), ORDEN FYM/510/2013, de 25 de junio, por la que se regula el uso del fuego y se establecen medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales en Castilla y León y Orden FYM/610/2019:**

- SE PROHIBE HACER UN USO DE RIEGO A TRAVÉS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD.**
- SE PROHIBE ENCENDER FUEGO EN TODO TIPO DE ESPACIOS ABIERTOS, INCLUSO BARBACOAS, ASÍ COMO EL USO Y LANZAMIENTO DE CUALQUIER MATERIAL PIROTÉCNICO: COHETES, BOMBAS, PETARDOS, ETC...**

**Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.**

Villasur de Herreros, 14 de Agosto de 2020  
EL ALCALDE,

